

EL PUEBLO CÁNTABRO

Ecos de sociedad.

Se encuentra en el balneario de Caldas de Besaya nuestro amigo don Benito Duque y su señora.

Anoche llegó a Santander, en un auto de su propiedad, con objeto de pasar una temporada en el Sardinero, la excelente señora duquesa de Canalejas.

Sea bienvenida la ilustre dama.

—En la hermosa finca que posee en Torrelavega, don José Ceballos y Arabe, le ha sido regalada a tan distinguido señor la mano de su bella hija Joaquina, por doña Rafaela Vélez, viuda de Pérez del Molino, para su hijo don Luis.

La boda se celebrará a principios del próximo año.

—Han llegado al Sardinero los señores viajeros siguientes:

De Madrid: —Don Pedro Saura Coronas, doña Luisa de Saura, señora María Luisa Saura, señora María Rosario Saura, madame Moreno y familia, don Angel Sanchez Ubaldo, don José Antolin Ramos, doña Mariana Ruiz Valle, don Severiano Soria Izquierdo y familia, don Apolinar Marcos, don Angel Páramo y familia, don Justo Casamayor y señora, don Sebastián Rasón y señora, y doña Vicenta Martínez.

De Vichy: —Doña Ángela Urueña, doña Socorro Leal, doña Emilia Soñagrona, doña Anebla Barima y hija, don Mateo de la Peña, don Marcelino Ruiz Pérez, don Jesus Rodríguez y familia, don Agustín Revuelta y señora, don Mariano Cañizález y señora y doña Adela Caverio.

De Jaén: —Familia de Marcos.

De Segovia: —Don Clemente Casanueva Herrán y familia.

De Toledo: —Doña Isabel Muñoz Cervara y familia.

De Teruel: —Doña Pilar Salinas.

De Zamora: —Doña Bonifacia Villars, don Germán del Teso, doña Domitila Manteca, doña Petra García y don Celestino Murillo.

REAL ORDEN DE FOMENTO

Sobre las primas a las construcciones navales.

POR TELÉFONO

MADRID, 17.—El ministro de Fomento ha firmado hoy una real orden sobre las primas a las construcciones navales.

La orden está basada en los siguientes fundamentos:

Primer. — La exposición interesa a la liquidación y abono de las primas devengadas por la Sociedad Urbe, Egurrola y Compañía, para la construcción de una gabarra de casco de acero para la navegación sin motor, según escritura de 28 de mayo y la Compañía Euskalduna de Construcciones Navales.

La parte dispositiva consta de tres artículos. En el primero dice que en las certificaciones de aptitud de embarcaciones construidas con derecho a primas, deben las autoridades de Marítimo hacer constar en ellas si en la construcción se han empleado materiales usados y si es de procedencia nacional o extranjera, y la proporción en que se encuentra el material usado con el nuevo cuando se empleen juntos, así como la duración probable, considerándose el barco como un artefacto naval, entendiéndose aclarado en este sentido al artículo 61 del reglamento de Construcciones.

En el artículo segundo se dispone que en el caso de que en las construcciones se hubiesen empleado materiales usados de procedencia extranjera, es preciso justificar que los mencionados materiales han pagado derechos arancelarios o de entrada.

EL PRECIO DEL PAPEL

Un grave conflicto.

Nuestro querido colega A B C publica las siguientes consideraciones, que recomemos con mucho gusto:

—La reunión de directores de periódicos propuesta por nuestros queridos colegas *La Acción* y *El Impacto* ha quedado aplazada hasta el próximo septiembre, a causa de hallarse ausentes de Madrid los directores y representantes de muchos importantes diarios. Es necesario que cuando la proyectada reunión se verifique este en el ánimo de todos que no es con artículos periodísticos, sino con soluciones prácticas, como hemos de resolver el grave conflicto en que nos encontramos y del que han venido ocupándose desde el pasado mes de enero los representantes de varios diarios madrileños. En virtud de las gestiones por ellos llevadas a cabo se consiguió la única cosa práctica de las realizadas hasta la fecha: el nombramiento de un árbitro que, en vista del coste de las primeras materias necesarias para la fabricación de papel, fijase el precio de este mensualmente. También gestionaron que el Gobierno de Suecia permitiese la exportación a España de pasta para la producción de papel, alzando la prohibición que había dictado. Asimismo obtuvieron de la Compañía Trasatlántica que se ofreciera a transportar las referidas pastas desde el Canadá con fiestos económicos, en el caso de que el Gobierno suscribiese insistido en la citada promulgación. Al mismo tiempo pidieron la rebaja del franquicio concertado y obtuvieron la promulgación de una Real orden firmada por el señor Villanueva, gravando en 18 pesetas cada cien kilogramos de papel de periódicos que se exportase de España. Con posterioridad se han hecho nuevas gestiones por otros representantes de la Prensa, logrando que se dicte una Real orden por la que se autoriza la introducción en España, libre de todo derecho de Aduanas, de las pastas y maderas para la fabricación del papel.

Y esta última concesión proporcionaría una economía tan insignificante, que no llegaría a una peseta por cada cien kilos de papel, cuando la rebaja que se necesita es de 35 pesetas en cada cien kilogramos.

Seamos prácticos, por tanto, y no perdamos nuestro tiempo solicitando del Gobierno lo que no está en sus facultades conceder, o pidiéndole favores como el de la libre introducción de las pastas de madera, que nada representan en orden a solucionar este problema. El precio del papel ha subido porque en el mundo entero se han elevado el del carbón, el de las pastas y productos químicos precisos para su fabricación. El Gobierno podrá facilitar los transportes para que no falten carbón ni pastas, que es lo que ha hecho con otras industrias. Pero lo que no está en su mano conseguir es que esas primeras materias, caras en el punto de su producción, sean baratas aquí, que lo que vale cien en todas partes quede reducido a 10 en virtud de una Real orden.

Los diarios españoles son los más baratos del mundo, porque vendiéndose al precio mismo que los más económicos de Alemania, de Inglaterra, de Francia, etc., no tienen la publicidad que la Prensa alcanza en esos países. Y, sin embargo,

en circunstancias normales, a nadie se le ocurriría afterar este precio mínimo, como lo prueba el hecho de que todos los diarios —a excepción de *La Epoca*— se venden a cinco céntimos. No se trata, por consiguiente, de variar de un modo definitivo este precio, establecido y sostenido con absoluta libertad por todas las empresas. El problema es transitorio, provocado por las circunstancias actuales y puede cretarse así:

El papel consumido en 1914 por los periódicos diarios de toda España fué, aproximadamente, de 14 millones de kilogramos, con un valor de cinco millones de pesetas. En el presente año, esos 14 millones de kilos valdrán más de diez millones de pesetas. ¿Tiene el Gobierno medios legales y honorables para la Prensa? —de ahorrar a ésta esos cinco millones de pesetas a diferencia? Sí, los tiene, digase cuáles son clara y concretamente. Nosotros no podemos ni imaginarnos. Y si el Gobierno no regala esos cinco millones de pesetas a los periódicos para que sea rebaulado el precio del papel ¿qué recursos les quedan a estos no arruinarse?

Esperamos, pues, que todo cuanto se ha venido proponiendo en los periódicos para resolver esta cuestión del papel durante los últimos días, se llevará a la proyectada reunión de directores de periódicos. Pero no como aspiraciones vagas, sino como proposiciones concretas, como soluciones prácticas sobre las que sea posible tomar acuerdos. Proceder de otro modo es perder lastimosamente el dinero y... el tiempo.

Las corridas de ayer

POR TELÉFONO

EN CIUDAD REAL
Seis toros de Medina Garvey, para Gaona, Joselito y Posada.

CIUDAD REAL, 17.—En la corrida de hoy ha torreado Posada en sustitución de Belmonte.

Gaona, en el primero, hace una faena superior e inteligente, para un pinchazo y medio estocada buena.

Joselito está magistral con la muleta en el segundo, toreando entre los cuernos, metiendo una estocada superior, de la que el toro cae sin puntilla. (Ovación y oreja.)

Posada, inteligente en el tercero, mata de media estocada buena.

En el cuarto pone Gaona cuatro pares superiores al cuarteto, muleteando luego admirablemente y con valentía, para tres pinchazos y un descabello. (Pitos.)

Una faena estupenda hizo Joselito en el quinto toro, dando pases soberbios, que levantan al público, y matando al toro de una estocada colosal. (Las dos orejas y el rabo.)

Posada hace una labor de muleta aguantando tarascadas del toro, acabando con la corrida de media estocada, un pinchazo y un descabello. (Pitos.)

En el mar, 11-VIII-1916.—El comandante del «U-21», Hurst.

Immediately cañonéó al «Pagasarri», que se sumergió acto seguido.

Salinos bogando hacia el puerto, habiendo algunos momentos en que nuestras vidas corrían grave peligro, por haberse levantado un fuerte viento del Sudeste.

Desejos de veinticuatro horas de inquietud, dimos vista a lo costa francesa, y habiéndonos dirigido desde el semanario de Tolón, el torpedero francés salió a recogernos, llevándonos al puerto.

Algunos presentamos al vicecónsul, donde relatamos lo ocurrido. De Tolón nos trladamos a Marsella y de Marsella a Barcelona.

El capitán del buque francés que nos llevó a Tolón vió el documento firmado por el comandante del submarino y nos dijo que en poco tiempo había visto igual cosa en esa más de cuarenta.

Consignamos nuestra protesta y regresamos.

roso título de campeón y con él la preciosa Copa de Su Majestad el Rey. Las dos pruebas siguientes se correrán los días 27 de agosto y 3 de septiembre próximos.

Natación.

El día 20, después de la regata de remo, se celebrará el campeonato de natación, para el que hay varios nadadores inscritos.

Se advierte a los que deseen tomar parte, pueden hacerlo hasta el día 20, a las doce de su mañana, en la Secretaría del Club, de una a tres y de nueve a doce de la noche, todos los días.

FIMAN.

El hundimiento del "Pagasarri".

POR TELÉFONO

Relato del capitán del barge.

BARCELONA, 11.—Salieron ya para Bilbao los tripulantes del vapor «Aragón».

El capitán nos ha hecho el siguiente relato:

«Salimos de Cardiff el día primero de octubre, con cargamento de carbón para el puerto de Genova. Llegamos, sin novedad, a Gibraltar, en cuyo puerto se nos devuélvo, para revisar la carga y los documentos que llevábamos.

El «Pagasarri» acortó su marcha, y entonces, desde el submarino, por medio del telegrafo de banderas, nos pidieron un bote para subir a bordo y registrar los documentos. Obedecimos, y pronto llegó el oficial del «Pagasarri» un oficial del submarino.

Agregó el citado periódico que cuando era el gran duque Alejo declaró que Rusia sería la protectora de las aspiraciones polacas, un periodista francés hizo pública la profecía de Andrés Bobola, de que Polonia reobriría su libertad cuando se librara una gran batalla entre rusos, turcos, austriacos, franceses, ingleses y alemanes.

Cuando comenzó la guerra no habían entrado en lucha todos, pero ahora han entrado los turcos.

Andrés Bobola murió el 1567, y se le apreció el dominico Korzeniecki, quien le dijo que una gran batalla en Minsk coincidiría con la libertad de la nación polaca.

Al examinar los documentos, dijo que se llevaba contrabando de guerra y se veía la obligación de echar a picar el buque.

Se hizo cargo de los papeles, y nos dijo que concedería el tiempo necesario para que nos pusieramos a salvo.

Se nos prohibió sacar documentos y equipajes.

El oficial del submarino escribió en un papel de bote lo siguiente:

«Encontrando en el Golfo de Lyon un vapor español «Aragón», con 4.000 toneladas de carbón, con destino a Italia, cuya carga es contrabando de guerra, me veo obligado a echar a picar el buque.

Al oeste del bosque de Fourcaux hemos tomado tres líneas de trincheras enemigas.

En dirección a Vivy hicimos explotar una mina, y con ligera lucha ocupamos el crater.

Siete hidroplanos, casi todos ellos franceses, apoyados por tres aeroplanos, franceses y portugueses, que permanecieron en alta mar, hicieron un raid sobre Trieste.

El teniente Banfield se elevó para rechazar a los aparatos enemigos, uno de los cuales tuvo que desender en el Golfo y otro fue derribado, después de larga persecución.

Los aeronautas enemigos murieron.

Los aviadores franceses lograron arrojar algunas bombas sobre el puerto, pero sin causar más que daños insignificantes.

PARTDE OFICIAL FRANCES

El comunicado oficial dado por el Gran Cuartel general del ejército francés, dice lo siguiente:

«En la región del Somme no ha habido, desde anoche, ningún ataque de la infantería. Nuestras tropas se consolidan en las nuevas posiciones tomadas.

El duelo de la artillería sigue muy violento al Norte de Maurepas, y en la región de Belloy-en-Santerre.

En el resto del frente no ocurre nada de particular.»

La libertad de Polonia.

El «Times», de Londres, dice que la proclama concediendo la autonomía de Polonia se publicará el día 28 próximo, en cuya fecha se cumpliría el 86 aniversario del nacimiento del Emperador Francisco José.

Agregó el citado periódico que cuando era el gran duque Alejo declaró que Rusia sería la protectora de las aspiraciones polacas, un periodista francés hizo pública la profecía de Andrés Bobola, de que Polonia reobriría su libertad cuando se librara una gran batalla entre rusos, turcos, austriacos, franceses, ingleses y alemanes.

Cuando comenzó la guerra no habían entrado en lucha todos, pero ahora han entrado los turcos.

Andrés Bobola murió el 1567, y se le apreció el dominico Korzeniecki, quien le dijo que una gran batalla en Minsk coincidiría con la libertad de la nación polaca.

Al examinar los documentos, dijo que se llevaba contrabando de guerra y se veía la obligación de echar a picar el buque.

Se hizo cargo de los papeles, y nos dijo que concedería el tiempo necesario para que nos pusieramos a salvo.

Se nos prohibió sacar documentos y equipajes.

El oficial del submarino escribió en un papel de bote lo siguiente:

«Encontrando en el Golfo de Lyon un vapor español «Aragón», con 4.000 toneladas de carbón, con destino a Italia, cuya carga es contrabando de guerra, me veo obligado a echar a picar el buque.

Al oeste del bosque de Fourcaux hemos tomado tres líneas de trincheras enemigas.

En dirección a Vivy hicimos explotar una mina, y con ligera lucha ocupamos el crater.

Otro día daremos a conocer el equipo que el «Cantabria» envíe a Laredo.

ULTIMA HORA

ULTIMO PARTE FRANCES

El último parte oficial, dado por el Gran Cuartel general francés, a las once de la noche, es el siguiente:

«En el frente del Somme, nuestra artillería se mostró activa y hizo nuevos tiros que destruyeron las organizaciones enemigas.

No hubo acciones de infantería.

Los prisioneros hechos por los franceses en las acciones libradas ayer al Norte del Somme, pasan de 200, y cogimos cinco ametralladoras.

Cañones habituales en el resto del frente.

PARTDE OFICIAL ALEMÁN

El Gran Cuartel general del ejército alemán comunica el siguiente parte oficial:

«Frente ruso.—Ejército del archiduque Carlos.—En el sector de Kapul aumentó los éxitos de nuestras tropas, que tomaron las alturas de Stara-Wiziva.

Al Este del Monasterio recalaron las tropas austrohúngaras numerosas ataques enemigos, logrando los rusos penetrar en nuestras posiciones, de las que fueron rechazados por medio de contraataques.

«Frente



: Purgante ideal, por ser aceite de ricino aromático, dulce, fluido :

Palmil--Jiménez.

De venta en farmacias y droguerías.--Al por mayor, Pérez del Molino y Comp.

Bolsas y Mercados

BOLSA DE MADRID

	Día 14	Día 12
Interior P.	76 05 00 00	76 30 76 45
» E.	76 30 76 45	77 15 77 10
» D.	77 15 77 10	77 75 77 80
» C.	77 75 77 80	77 75 77 75
» B.	77 75 77 75	77 75 77 75
» A.	77 75 77 75	77 75 77 75
» G y H.	77 75 77 75	77 00 77 00
Amortizable 5 por 100 P.	00 00 49 00	00 00 49 00
» E.	98 70 99 00	98 70 99 00
» D.	99 00 99 00	99 00 99 00
» C.	99 00 99 00	99 00 99 00
» B.	99 00 99 00	99 00 99 00
» A.	99 00 99 00	99 00 99 00
Exterior. 4 por 100.	00 00 00 00	00 00 00 00
Amortizable 4 por 100 P.	90 25 95 25	90 25 95 25
Obligaciones del Tesoro 4,50.	101 75 00 00	101 75 00 00
» 4,75.	00 00 104 00	00 00 104 00
Banco España.	460 00 461 00	460 00 461 00
» Hispano Americano.	00 00 00 00	00 00 00 00
» Rio de la Plata.	00 00 00 00	00 00 00 00
Tabaco.	00 00 295 00	00 00 295 00
Nortes.	00 00 00 00	00 00 00 00
Alicantes.	00 00 00 00	00 00 00 00
Azucareras preferentes.	00 00 00 00	00 00 00 00
» ordinarias.	00 00 00 00	00 00 00 00
Obligaciones Azucarera.	79 59 79 50	79 59 79 50
» 5 por 100.	00 00 124 60	00 00 124 60
Arizas.	00 00 00 00	00 00 00 00
Canfranc.	00 00 00 00	00 00 00 00
Paris.	83 90 83 50	83 90 83 50
Londres.	23 68 23 49	23 68 23 49

BOLSA DE BILBAO

Fondos públicos.

Interior perpetuo, 4 por 100, serie A, a 77,75 por 100; pesetas 4,500.
Exterior perpetuo, 4 por 100, serie E, a 84,15 por 100; pesetas 12,000.
Obligaciones del Ayuntamiento de Bilbao, a 88,75 por 100; pesetas 35,000.
Banco Hipotecario de España, cédulas del 5 por 100, a 104,60 y 104,65 por 100; pesetas 150,000.

Valores comerciales.

ACCIONES

Banco de España, 2 acciones, a 460 por 400.
Banco de Vizcaya, precedente, 20 acciones, a 775 pesetas.

Crédito de la Unión Minera, 140 acciones, a 195,200 y 195 pesetas.

Ferrocarril de la Robla, 29 acciones, a 380 pesetas.

Naviara Soto y Aznar, 5 acciones, a 4750 pesetas.

Naviara del Nervión, 10 acciones, precedente, a 1.375 pesetas, y 90 ídem, a 1.360, 1.365 y 1.360 pesetas.

Naviara Unión, 141 acciones, a 1.340, 1.345 y 1.340 pesetas contado, y 100 ídem, a 1.370 y 1.350 pesetas, fin septiembre; 1.350 y 1.345 pesetas, fin corriente, y 1.400 pesetas, fin septiembre, con prima de 80 pesetas.

Naviara Vascongada, 93 acciones, a 735, 725, 740 y 730 pesetas.

Naviara Olazárn, 30 acciones, a 1.225 y 1.230 pesetas.

Minera Peñafiel, 10 acciones, a 375 pesetas.

Unión Resinera Española, 30 acciones, a 200 pesetas.

Unión Española de Explosivos, 90 acciones, a 248 por 100.

OBLIGACIONES

Ferrocarril de Bilbao a Portugalete, segunda emisión, a 88 por 100; pesetas 5,000.

Idem de Tudela a Bilbao, segunda serie, a 103,40 por 100; pesetas 13,500.

Idem de Asturias, Galicia y León, primera hipoteca, a 68,10 por 100; pesetas 9,500.

Idem del Norte de España, primera serie, a 68,10 por 100; pesetas 70,200.

Idem idem, especiales de Alasusa, 88,75, 89 y 89,25 por 100; pesetas 68,000.

Hidroeléctrica Ibérica, precedente, pesetas 40,000; a 101,75 por 100.

Bonos de la Constructora Naval, 105,50 por 100; pesetas 33,500.

Cambios sobre el Extranjero.

Inglatera: Londres cheque, a 23,62, 23,65 y 23,70; libras 41,140.

Colegio de Corredores de Comercio de Santander.

Acciones Sociedad General Azucarera de España, preferente, a 67 por 100; pesetas 2.500.

Interior, 4 por 100, a 77 y 77,75 por 100; pesetas 22,500.

Tribunales.

Causas de Jurados que han de verse en esta Audiencia durante el cuatrimestre, según el alcalde celebrada en el día ayer:

Mes de septiembre.

Día 20.—La del Juzgado de Reinoso, contra Francisco González y otro, por homicidio. Defensores, señores Ruano y Hererra; procuradores, señores Escudero y Ríos; ponente, señor Higuera.

Días 21 y 22.—La del de Reinoso, contra Pablo Marina y otros, por falso. Defensores, señores Ruano, Botín, Escudillo y Gutiérrez; procuradores, señores Bisbal, Escudero y Reventún; ponente, señor Ochoa; ponente, señor Pérez Cecilia.

Día 23.—La del de Santander (Este), contra Eduardo Ruiz Agudo, por tentativa de robo. Defensores, señores Agüero y Escudillo; procuradores, señores Uslé y Ruano; ponente, señor Pérez Cecilia.

Día 24.—La del de Santander (Este), contra Miguel Fernández, por robo. Defensor, señor Dóriga (M.); procurador, señor Escudero; ponente, señor Pérez Cecilia.

Día 25.—La del de Santander (Este), contra José Torre Setién, por homicidio. Defensor, señor Pérez Cecilia.

Día 26.—La del de Santander (Este), contra Guillermo Quirós, por robo. Defensor, señor Pérez Cecilia.

Día 27.—La del de Santander (Este), contra Gregorio María Iglesias, por robo. Defensor, señor Díez Ceballos; procurador, señor Uslé; ponente, señor Pérez Cecilia.

Día 28.—La del de Santander (Este), contra Fulgencio Manuel Vega Sáiz, por asesinato. Defensor, señor Agüero; procurador, señor Ruano; ponente, señor Pérez Cecilia.

Día 29.—La del de Santander (Este), contra Miguel Fernández, por robo. Defensor, señor Dóriga (M.); procurador, señor Escudero; ponente, señor Pérez Cecilia.

Día 30.—La del de Santander (Este), contra Eduardo Ruiz Agudo, por tentativa de robo. Defensores, señores Agüero y Escudillo; procuradores, señores Uslé y Ruano; ponente, señor Pérez Cecilia.

Mes de octubre.

Día 2.—La del de Laredo, contra Rafael Cádiz, por robo. Defensores, señores Lavin y Mata; procuradores, señores Bisbal y Alonso; ponente, señor Higuera.

Día 3.—La del de Cabuérniga, contra Gregorio María Iglesias, por robo. Defensor, señor Díez Ceballos; procurador, señor Uslé; ponente, señor Pérez Cecilia.

Día 4.—La del de Ramalas, contra Pedro Gutiérrez, por falso. Defensor, señor Pérez Cecilia.

Día 5.—La del de Torrelavega, contra Antonio Tagle Viana, por homicidio. Defensor, señor Agüero; procurador, señor Uslé; ponente, señor Pérez Cecilia.

Día 6.—La del de Torrelavega, contra Fulgencio Manuel Vega Sáiz, por asesinato. Defensor, señor Agüero; procurador, señor Escudero; ponente, señor Pérez Cecilia.

Día 7.—La del de Torrelavega, contra Matías Mateo, por robo. Defensor, señor Agüero; procurador, señor Escudero; ponente, señor Pérez Cecilia.

Día 8.—La del de Polas, contra Santiago Lasaón, por robo. Defensor, señor Dóriga (M.); procurador, señor Ruano; ponente, señor Pérez Cecilia.

Día 9.—La del de Potes, contra Manuel Felipe Ardisana, por asesinato. Defensor, señor Agüero; procurador, señor Escudero; ponente, señor Pérez Cecilia.

Día 10 y 11.—La del de Torrelavega, contra Fulgencio Manuel Vega Sáiz, por asesinato. Defensor, señor Agüero; procurador, señor Escudero; ponente, señor Pérez Cecilia.

Día 12.—La del de Torrelavega, contra Fulgencio Manuel Vega Sáiz, por asesinato. Defensor, señor Agüero; procurador, señor Escudero; ponente, señor Pérez Cecilia.

Día 13.—La del de Santander (Este), contra José Torre Setién, por homicidio. Defensor, señor Pérez Cecilia.

Día 14.—La del de Santander (Este), contra Guillermo Quirós, por robo. Defensor, señor Pérez Cecilia.

Día 15.—La del de Santander (Este), contra Gregorio María Iglesias, por robo. Defensor, señor Díez Ceballos; procurador, señor Uslé; ponente, señor Pérez Cecilia.

Día 16.—La del de Santander (Este), contra Fulgencio Manuel Vega Sáiz, por asesinato. Defensor, señor Agüero; procurador, señor Escudero; ponente, señor Pérez Cecilia.

Día 17.—La del de Santander (Este), contra Guillermo Quirós, por robo. Defensor, señor Pérez Cecilia.

Día 18.—La del de Polas, contra Santiago Lasaón, por robo. Defensor, señor Dóriga (M.); procurador, señor Ruano; ponente, señor Pérez Cecilia.

Día 19.—La del de Polas, contra José Torre Setién, por homicidio. Defensor, señor Astrain; ponente, señor Pérez Cecilia.

Día 20.—La del de Polas, contra Eustaquio Guardo y otro, por robo. Defensor, señor Mata; procurador, señor Mezquida; ponente, señor Pérez Cecilia.

Día 21.—La del de Polas, contra Guillermo Quirós, por robo. Defensor, señor Pérez Cecilia.

Día 22.—La del de Polas, contra Guillermo Quirós, por robo. Defensor, señor Pérez Cecilia.

Día 23.—La del de Villacarriedo, contra Jesús Saro y otros, por robo. Defensores, señores Mateo, Trápaga y Barca; procuradores, señores Bisbal, Alvarez y Alonso; ponente, señor Pérez Cecilia.

Día 24.—La del de Villacarriedo, contra Guillermo Quirós, por robo. Defensor, señor Pérez Cecilia.

Día 25.—La del de Villacarriedo, contra Guillermo Quirós, por robo. Defensor, señor Pérez Cecilia.

Día 26.—La del de Santander (Este), contra Guillermo Quirós, por robo. Defensor, señor Pérez Cecilia.

Día 27.—La del de Santander (Este), contra Guillermo Quirós, por robo. Defensor, señor Pérez Cecilia.

Día 28.—La del de Santander (Este), contra Guillermo Quirós, por robo. Defensor, señor Pérez Cecilia.

Día 29.—La del de Santander (Este), contra Guillermo Quirós, por robo. Defensor, señor Pérez Cecilia.

Día 30.—La del de Santander (Este), contra Guillermo Quirós, por robo. Defensor, señor Pérez Cecilia.

Mes de noviembre.

Día 1.—La del de Santander (Este), contra Felipe Castañeda, por infanticidio. Defensor, señor Quintanal; procurador, señor Dóriga; ponente, señor Higuera.

Día 2.—La del de Santander (Este), contra Guillermo Quirós, por robo. Defensor, señor Pérez Cecilia.

Día 3.—La del de Santander (Este), contra Guillermo Quirós, por robo. Defensor, señor Pérez Cecilia.

Día 4.—La del de Santander (Este), contra Guillermo Quirós, por robo. Defensor, señor Pérez Cecilia.

Día 5.—La del de Santander (Este), contra Guillermo Quirós, por robo. Defensor, señor Pérez Cecilia.

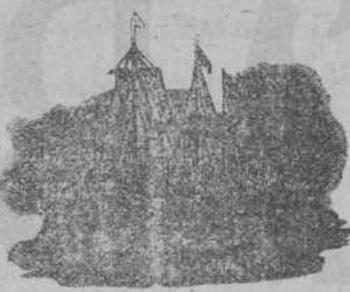
Día 6.—La del de Santander (Este), contra Guillermo Quirós, por robo. Defensor, señor Pérez Cecilia.

Día 7.—La del de Santander (Este), contra Guillermo Quirós, por robo. Defensor, señor Pérez Cecilia.

Día 8.—La del de Santander (Este), contra Guillermo Quirós, por robo. Defensor, señor Pérez Cecilia.

Día 9.—La del de Santander (Este), contra Guillermo Quirós, por robo. Defensor, señor Pérez Cecilia.

EL PUEBLO CÁNTABRO



Vapores correos españoles

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

Alfonso XIII

Su capitán don Antonio Comellas.

Admitiendo pasaje y carga para la Habana, Veracruz y Puerto Méjico, con transbordo

para Mazatlán por la vía de Tehuantepec.

Admitiendo pasaje en tercera clase, para la Habana: pesetas DOSC. TRESINTA Y CINCO, ONCE de impuestos y D. 3.50 STAS. CINCUENTA CENTIMOS, gastos de desembarque.

Para Santiago de Cuba, en combinación con el ferrocarril: DOSCIENTAS SESENTA,

DOSESINTAS Y DOS, CINCUENTA CENTIMOS de gastos de embarque.

Para Veracruz: DOSCIENTAS CINCUENTA, y CINCO de impuestos.

También admite pasaje de todas clases para Colón, con transbordo en la Habana

y vapor en la misma Compañía.

Para Puerto Limón: pesetas DOSCIENTAS CINCUENTA, y CINCO de impuestos.

Para Colón: pesetas DOSCIENTAS CINCUENTA, y CINCO de impuestos.

Línea del Río de la Plata

SALIDAS FIJAS DE SANTANDER TODOS LOS MESES EL DÍA 19, A LAS TRES DE LA TARDE

El día 31 de agosto, a las once de la mañana, saldrá de Santander el vapor.

M. I. Villaverde

REINA VICTORIA EUGENIA

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos españoles

Línea mensual desde el Norte de España al Brasil y Río de la Plata

El día 26 de agosto saldrá de este puerto el vapor

P. DE SATRÚSTEGUI

Su capitán don Enrique Aparicio.

Admitiendo pasajeros de primera clase (transbordo en Cádiz).

RIO IANEIRO y Santos (Brasil), Montevideo y Buenos Aires.

Admitiendo pasajeros de todas clases, siendo el precio de la de tercera de

DOSC. TREINTA Y UNO pesos, incluyendo los impuestos.

Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores HIJOS DE

FERNÉZ Y COMPAÑÍA, Muelle, 36, teléfono número 62.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Service mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para

la Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de

esta línea desde Buenos Aires el día 2 y d. Montevideo el 3.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Service mensual saliendo de Génova (facultativa) el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Admitiendo pasaje y carga con transbordo en Veracruz, el 27, y de Habana el 30 de cada mes.

LÍNEA DE CUBA MEJICO

Service mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y

de Cádiz el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana

el 30 de cada mes, para Coruña y Santander.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Service mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga,

Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa

Isabel de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curia-

Puerto Cabello, y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para

Tampico y puertos del Pacífico.

LÍNEA DE FILIPINAS

Service mensual saliendo de Barcelona alrededor del día 13 de cada mes para

Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila, una mensual,

las 25 de cada mes, a partir del 25 de julio, para Barcelona y demás escalas

indicas en el viaje de ida.

LÍNEA BRASIL-PLATA

Service mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa

para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de

regreso, desde Buenos Aires para Montevideo, Santos Rio Janeiro, Cana-

Porto, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Los vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a

los precios de la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acra-

do su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Talleres de fundición y maquinaria.

Oregón y Comp.-Torrelavega.

Construcción y reparación de todas clases.—Reparación de automóviles.



Vapores correos españoles.

OMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

Viaje extraordinario a Nueva York.

El día 22 de agosto saldrá de este puerto el vapor

ISLA DE PANAY

Admitiendo carga, solamente, con destino a Nueva York.

Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander: SEÑORES

DE ANGEL FERNÉZ Y COMPAÑÍA, Muelle, núm. 36.—Teléfono núm. 63.

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑÍA

IMPORTADORES DE COLONIALES :- CASA FUNDADA EN 1871

Cacaos, Cafés, Canelas, Azúcares, Aceites, Arroces, Cafés tostados y Torrefactos

MARCA EL CAMELLO

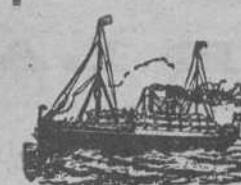
Santander

PRODUCTO SANTOS

Específico radical para la CALVICIE y ENFERMEDADES DE LA PIEL.
EN EL HOTEL VIUDA DE MARÓN, de 11 a 1 y de 5 a 7 de la tarde.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

DE
Pinillos, Izquierdo y Compañía.



Servicio fijo mensual y rápido desde Santander a Habana

El día 18 de agosto saldrá de Santander el hermoso vapor español

Miguel M. Pinillos

admitiendo carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase, para PUERTO RICO y HABANA.

PRECIOS DEL PASAJE DESDE SANTANDER

Para PUERTO RICO: primera clase, 586 pesetas; segunda, 476.

Para HABANA: primera clase, 636 pesetas; segunda, 476; tercera, 213,50.

En estos precios están incluidos los impuestos hasta el desembarque.

Para PUERTO RICO no admite tercera.

NOTA IMPORTANTE.—También admite carga para Santiago de Cuba, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Nuevitas, Calabarién, Guantánamo, Manzanillo, Cienfuegos y Nueva Orleans.

Para solicitar pasaje dirigirse al agente general en el Norte: DON FRANCISCO GARCIA.—Paseo de Pereda, número 35.—TELÉFONO 335.—SANTANDER.

AGENCIA DE POMPAS FUNEBRES



Angel Blanco

Calle de Velasco, 4

Casa de los Jardines

Esta Agencia acreditada se hace cargo de todos los asuntos pertenecientes a este ramo, para dentro y fuera de la capital. Gran surtido en arcos, sarcófagos incombustibles, así como el servicio más modesto. Surtidio en coronas, hábitos, cráneos. Cama imperial o capilla ardiente. Se reciben encargos por telégrafo.

TELEFONO NUMERO 237

(S. A.) La Piña Tallada.

FABRICA DE TALLAR, BISELAR Y RESTAURAR TODA CLASE DE LUNAS.

ESPEJOS DE LAS FORMAS Y MEDIDAS QUE SE DESEA. CUADROS GRABADOS Y MOLDURAS DEL PAÍS Y EXTRANJERO.

Deutsche: AMOS DE ESCALANTE, 2.—Teléf. 829.—Fábrica: SERVANTES, 12.

LA SOLIDEZ

FELIX RAMOS Y RAMOS



GRANDES SURTIDOS EN CALZADOS DE ALTA NOVEDAD Y FANTASIA,

EN CALZADOS FINOS, NEGRO Y DE COLOR, GRAN VARIEDAD DE MODELOS.

MAGNIFICO SURTIDO EN CALZADO DE PLAYA Y SPORT.

ZAPATOS TENNIS, CON SUELAS DE GOMA Y CÁNAMO, PARA SEÑORAS, CABALLEROS Y NIÑOS.

Blanca, número 9.—Santander.

Sociedad Hullera Española, BARCELONA

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina de Campo a Zamora y Orense y Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas e ferrocarriles y trenes a vapor, Marina de guerra y arsenales del Ejército. Compañía Transatlántica y Ferrocarril de Madrid a Santander. Empresa de navegación y acciones y títulos. Declarados similares. Cardif por el Almirante portugués. Carbones de vapor.—Máquinas para fábricas.—Agujadoras.—Cáñamo para uso madero y doméstico.

Háganse los pedidos a la Sociedad Hullera Española.

Sociedad Hullera Española.

Salida de Santander para Bilbao a las 8,50, para llegar a Madrid a las 21,45.

Salida de Madrid a las 8,45, para llegar a Santander a las 20,14.

Estos trenes saldrán de Santander los lunes, miércoles y viernes y de Madrid los martes, jueves y sábados.

Domingos.—Salida de Santander a las 16,27, para llegar a Madrid a las 8,10.

Salida de Madrid a las 17,30, para llegar a Santander a las 8,28.

Mixtos.—Salida de Santander a las 7,23, para llegar a Madrid a las 5,58.

Salida de Madrid a las 22,10, para llegar a Santander a las 18,40.

SANTANDER-BARCELONA

Salidas de Santander para Bilbao a las 7,10,10 (expreso), 14,55 y 16,45, para llegar a Bilbao a las 10,53, 13,15, 17,52 y 20,38, respectivamente.

Salidas de Bilbao para Santander a las 7,10 (expreso), 14 y 16,50, para llegar a las 10,27, 12,52, 17,45 y 20,40, respectivamente.

Salida de Bilbao para Santander a las 7,14, para llegar a Santander a las 8,30.

Salida de Madrid a las 22,10, para llegar a Santander a las 17,35.

Salida de Madrid a las 22,10, para llegar a Santander a las 19,32.

SANTANDER-ONTANEDA

Salidas de Santander para Ontaneda a las 7,30, 10,35, 12,28, 15,18 y 18,25, para llegar a Ontaneda a las 9,28, 12,26, 16,18 y 20,20, respectivamente.

Salidas de Ontaneda-Alceda a las 6,30, 11,25, 14,26 y 18,25, para llegar a Santander a las 8,15, 13,11, 16,13 y 20,25, respectivamente

SANTANDER-LIERGUES

Salidas de Santander para Liérganes a las 8,55, 12,15, 14,55, 16,45, 18,10 y 19,55, para llegar a Liérganes a las 9,11, 13,16, 16,15, 17,43, 19,8 y 21,22.

Salidas de Liérganes a las 6,35 (correo), 8,20, 11,20, 14 (correo), 16,45, 17,55 y 19,20, para llegar a Santander, respectivamente, a las 7,40, 9,30, 12,25, 15,3, 17,45, 18,65 y 20,17.

Salida de Solares para Santander a las 16,20.

SANTANDER-LLANES

Salidas de Santander para Llan